# PAQUETE DE SOLICITUD DE RENTA DE VIVIENDA

OPAL Community Land Trust

Para obtener más información, llame a Elaine al 360-376-3191

o escriba a **office@opalclt.org**.


dirección física:

286 Enchanted Forest Road

dirección postal:

P.O. Box 1133

Eastsound, WA 98245.


EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

*Revisado en septiembre de 2019*

**OPAL Community Land Trust**
P.O. Box 1133, Eastsound, WA 98245
360-376-3191 * www.opalclt.org

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

## Requisitos de elegibilidad para los departamentos de Reddick

**Para rentar un departamento de Reddick, debe cumplir con los siguientes criterios:**

1. **Residencia mínima de tres años.** Debe haber vivido en el condado de San Juan por lo menos tres años. No es necesario que sean los tres últimos años consecutivos, pero debe ser capaz de demostrar que puede mantenerse económicamente en las islas. Si no hay otros solicitantes calificados, OPAL puede optar por modificar este requisito.

2. **Ingresos.** Al momento de ocupar el departamento por primera vez, el ingreso familiar no puede superar 65% de la mediana de ingresos para la zona (AMI, por sus siglas en inglés). Si trabaja por su cuenta, el ingreso se calcula después de deducir cualquier gasto relacionado con su trabajo (es decir, Anexo C). Para 2019, el ingreso bruto máximo por número de integrantes de la familia es:

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 65% | $35,035 | $40,040 | $45,045 | $49,985 | $54,015 |

3. **Otros requisitos.** OPAL también exige los siguientes documentos para procesar su solicitud:

   - Verificación y referencias del arrendador
   - Comprobante de empleo u otras fuentes de ingresos
   - Referencias de negocios locales o servicios públicos
   - Revisión de antecedentes penales
   - Revisión de historial crediticio
   - Comprobante de pago de la solicitud

EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

# OPAL Community Land Trust

P.O. Box 1133, Eastsound, WA 98245 360-376-3191

## Solicitud de renta de vivienda

| Fecha de recepción en OPAL: |
|---|
| Número de verificación: |

**% de AMI: _____**

## Información del solicitante

| | |
|---|---|
| Nombre del solicitante: | Número del Seguro Social:<br>Fecha de nacimiento: |
| Nombre del cosolicitante: | Número del Seguro Social:<br>Fecha de nacimiento: |
| Domicilio:<br><br>Correo electrónico: | Dirección postal: |
| Teléfono de casa: | Teléfono del trabajo: |
| Nombres de las demás personas en el hogar: | Fechas de nacimiento: |
| ¿Le interesa un departamento con 1 o 2-3 recámaras? | ¿Tiene alguna necesidad especial? |

## Información sobre la elegibilidad

**Incluya el total estimado de sus ingresos** del año anterior y la proyección del total de sus ingresos de este año. Incluya el total de los ingresos brutos (antes de impuestos), como salarios, propinas, seguro social, intereses, pensión alimenticia, manutención, compensación por discapacidad, desempleo, etc.

| | Fuente de ingresos/empleador: | Último ejercicio fiscal | Año en curso (Proyección) |
|---|---|---|---|
| Solicitante: | | | |
| | | | |
| | | | |
| Cosolicitante: | | | |
| | | | |
| | | | |
| | Total: | $ | $ |

**¿Hace cuánto tiempo vive en la isla Orcas?**
Solicitante: Cosolicitante:

**¿Cuál es el valor de sus bienes personales? _____**
(Los bienes incluyen efectivo, ahorros, tierras, casas móviles, vehículos recreativos o clásicos, colecciones personales de arte, entre otros. No incluyen posesiones o herramientas domésticas o laborales, o cuentas de retiro individual [IRA, por sus siglas en inglés].)

## Referencias

**Indique al menos tres referencias. Una debe ser de un arrendador, mientras que las otras dos deben corresponder a empleadores o supervisores de trabajo voluntario:**

| | Nombre, afiliación y tiempo de relación | Teléfono: |
|---|---|---|
| Arrendador: | 1. | |
| Empleadores: | 2. | |
| | 3. | |
| Servicios públicos: | 4. | |
| Personal: | 5. | |

Su compromiso con el fideicomiso de tierras comunitarias

Vivir en el vecindario de un fideicomiso de tierras comunitarias es diferente a rentar o poseer una vivienda en la mayoría de vecindarios de otro tipo. La participación continua es esencial para que el vecindario funcione sin dificultades. Usted y sus vecinos comparten la responsabilidad de mantener la propiedad común y de apegarse al Reglamento interno. Administrar estas responsabilidades compartidas implica cooperación y un compromiso constante de participar en un proceso grupal de toma de decisiones. Responda las siguientes preguntas en el reverso de esta hoja si así lo desea.

¿Qué aspectos de la posibilidad de habitar una vivienda de OPAL le gustan a usted y a su familia?

¿Cuáles son sus inquietudes o qué reservas tiene respecto a ocupar una vivienda de OPAL?

# Antecedentes

| Describa su situación actual de vivienda a continuación: | | | |
|---|---|---|---|
| Número de recámaras: ¿Baños? | | | |
| ¿Hace cuánto tiempo vive en su residencia actual? | | | |
| ¿Tiene un contrato de arrendamiento con base anual? ¿Se encuentra en riesgo de ser desalojado?<br>Especifique: | | | |
| ¿Cómo describiría su situación? | Muy buena____ | Adecuada____ | Mala_____ |
| ¿Tiene servicios de plomería estándar? _____ ¿Cuenta con electricidad estándar? _____<br>¿Cuenta con aislamiento?_____ | | | |
| Monto que paga cada mes por concepto de: | Renta: | Calefacción: | Otros servicios públicos: |

¿Le interesa **comprar** una vivienda de OPAL CLT algún día? De ser así, indique la ubicación que prefiera, siendo 1 su primera elección, etc.

___ OPAL Commons
___ Programa Scattered Site (viviendas dispersas)
___ Lahari Ridge
___ Otra (especificar):
___ Bonnie Brae
___ Oberon Wood u Oberon Meadow
___ Madrona Street
___ Wild Rose Meadow

La construcción de estos departamentos ha sido posible gracias al financiamiento del Federal Home Loan Bank y del Fondo Fiduciario para la Vivienda del Estado de Washington. Dichas fuentes nos piden recopilar cierta información. Marque todas las respuestas que correspondan en su caso o en el de cualquier integrante de su familia. La información que se recopile es estrictamente confidencial y se notificará de manera anónima. La información aquí recopilada puede utilizarse para dar prioridad a su solicitud, pero **NO PUEDE** utilizarse como fundamento para rechazar una solicitud de vivienda.

___ Discapacidad del desarrollo
___ VIH/SIDA
___ Sobreviviente de violencia intrafamiliar
___ Abuso de sustancias o en recuperación
___ Enfermedad mental crónica
___ Impedimentos físicos
___ Traumatismo craneoencefálico
___ Veterano
___ Debilidad/Vejez
___ En riesgo de indigencia
___ Enfermedad mental, adicción a sustancias químicas

| **Raza y origen étnico; indique el número de cada uno en su familia.** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Hispano o latino | | | No hispano o latino | | |
| Blanco | Negro/Afroamericano | Indígena americano o nativo de Alaska | Indígena de Hawái o de otra isla del Pacífico | Asiático | Multirracial |

¿Cómo se enteró de OPAL?

**OPAL Community Land Trust**
**Reglamento interno de los departamentos de Reddick**

Los arrendatarios deberán firmar el **Reglamento interno**, adjunto al contrato de arrendamiento, antes de habitar los inmuebles en cuestión.

1. Solo se permiten animales de servicio. Está prohibido tener otro tipo de mascotas o animales.
2. No se permite fumar dentro de los departamentos en ningún momento. **ÚNICAMENTE** se puede fumar afuera, en la zona designada en la banca junto al cobertizo del jardín. Los arrendatarios deben asumir el costo de todos los daños derivados de fumar dentro de su departamento.
3. El consumo, posesión, fabricación o venta de drogas ilícitas dará por terminado el contrato de arrendamiento.
4. Cualquier tipo de actividad ilícita causará la terminación del contrato de arrendamiento.
5. Se insta a los arrendatarios a reciclar. Las pautas de reciclaje pueden consultarse con el encargado de la oficina de OPAL.
6. Los arrendatarios deberán desechar la basura como corresponde. No debe acumularse ni dentro ni fuera de los departamentos, porque puede ser fuente de plagas, causar infestaciones y representar un riesgo de incendio.
7. Pueden colocarse letreros o avisos con la autorización previa de OPAL.
8. La propiedad de Reddick está conectada a un alcantarillado que utiliza una fosa séptica. Algunos elementos, como residuos de café, basura, polvo y tampones, no deben arrojarse al sanitario o drenaje, ya que pueden dañar el alcantarillado.
9. Los arrendatarios pueden instalar cuadros, estantes y soportes. Además, deben rellenar todos los agujeros antes de mudarse; de lo contrario, corren el riesgo de perder el depósito en garantía. Está permitido pintar o tapizar las paredes con la autorización previa de OPAL. Queda prohibido realizar otros cambios o modificaciones en los departamentos sin dicha aprobación.
10. El horario de silencio es de 9:00 p. m. a 9:00 a. m. Se insta a los arrendatarios a comunicarse con sus vecinos en cuanto a este aspecto si es necesario hacer excepciones. Durante las horas en las que se permite hacer ruido, este no puede ser fuerte, reiterado o continuo.
11. En caso de robo o destrucción de la propiedad; acoso verbal o físico y conducta que represente un riesgo inmediato para la seguridad, la protección o los derechos de terceros, se dará por terminado el contrato de arrendamiento.
12. Queda prohibido subarrendar.
13. Únicamente quienes estén incluidos en el contrato de arrendamiento pueden habitar el departamento. Si los arrendatarios desean incluir a alguien más, esta persona puede solicitar arrendamiento. Si OPAL acepta la solicitud, modificará el contrato, volverá a determinar el ingreso familiar y reajustará la renta de ser necesario. La cantidad máxima

de adultos que pueden residir en un departamento es una persona más que la cantidad de recámaras con las que cuenta el inmueble.

14. Los invitados pueden quedarse hasta por 30 días. Cualquier persona que permanezca por más de este tiempo se considerará como un posible compañero de vivienda, así que debe solicitar arrendamiento salvo que OPAL disponga lo contrario.
15. Los adultos del hogar son responsables de la conducta y las acciones de todos los demás integrantes del grupo, invitados y visitas. Tanto los invitados como las visitas deben acatar el Reglamento interno. De lo contrario, puede negarse su acceso de forma permanente a la propiedad de Reddick.
16. OPAL verificará el ingreso familiar todos los años y reajustará la renta como corresponda.
17. A cada departamento se le asigna un cajón de estacionamiento. Los departamentos de los edificios C y D cuentan con garaje techado. Los arrendatarios pueden solicitar permiso a OPAL para estacionar otro vehículo en la propiedad, lo cual tiene un costo adicional.
18. Los invitados deben estacionarse en el ala norte durante horas hábiles.
19. Ningún vehículo puede dejarse estacionado a menos que tenga autorización y se encuentre en buenas condiciones.
20. Los efectos u objetos personales deben guardarse y caber en los anaqueles de los garajes. Cosas como muebles o cajas demasiado grandes, que no quepan en estos, no pueden guardarse ahí. No está permitido guardar efectos personales en las áreas comunes, ni en el estacionamiento ni fuera de los departamentos.
21. Los garajes deben mantenerse limpios y ordenados. Solo deben utilizarse para estacionar vehículos y para guardar pertenencias en los anaqueles. Queda prohibido utilizarlos con otros fines.
22. Está permitido sembrar plantas o modificar el paisaje en las áreas comunes con la autorización previa de OPAL.
23. Los arrendatarios de los departamentos B-201, C-1, C-3, D-1 y D-3 pueden disponer de la lavandería. Sin embargo, este no es un derecho de las visitas. El costo de limpieza y mantenimiento de la lavandería se incluye en la renta. Si es demasiado elevado, OPAL puede optar por instalar lavadoras y secadoras de monedas.

Declaro que recibí y leí el Reglamento interno de los departamentos de Reddick y acepto cumplirlo.

_____

Nombre Fecha

# OPAL Community Land Trust

P.O. Box 1133, Eastsound, WA 98245 360-376-3191

## Hoja de seguimiento de la solicitud de renta

PRIMER PASO: Requisitos de elegibilidad

____ Residencia en el condado de San Juan por 3 años.

____ Presentación de la solicitud de renta de vivienda.

____ Verificación de empleo o ingresos (fecha_____).

____ Ingresos dentro de los límites permitidos (núm. de integrantes de la familia _____ Monto _____ % de mediana_____).

SEGUNDO PASO: Criterios para calificar

____ Verificación del arrendador (fecha_____)

____ Referencias personales o de servicios públicos (comentario_____)

____ Informe de antecedentes penales (comentario_____)

____ Informe crediticio (cuota pagada _____)

____ Historial crediticio positivo (comentario_____)

____ Reglamento interno revisado y firmado

____ Reunión con el encargado de la oficina

TERCER PASO: Mudanza

____ Contrato de arrendamiento firmado

____ Pago de renta, depósito en garantía, y cuota de limpieza y por 2.º vehículo_____

____ Recorrido de inspección

____ Notificación de seguridad y prevención de incendios

____ Guía de la EPA con respecto al moho y la humedad (idioma: _____)

*Revisado en septiembre de 2019*